



ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 20 de diciembre de 2012

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 83

R.C. N° 83/10/12

VISTO: La R.C. N° 41/6/12 de fecha 12 de julio de 2012 que convoca a Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, en las asignaturas Astronomía, Biología, Dibujo, Geografía, Educación Musical, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática, Informática y Química;

RESULTANDO: I) que por R.C. N° 60/11/12 del 20 de setiembre de 2012 y R.C. N° 64/2/12 del 9 de octubre de 2012 se designan a los Tribunales actuantes;

II) que el Tribunal de Matemática, integrados por los Profesores Martha MARTÍNEZ, Sergio PERALTA, Ramiro LÓPEZ, Juan MACHADO, Susana GADOLA y Ana María ANTELO, finalizó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal ;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal de Matemática que entendió en el llamado Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria por R.C N° 41/06/12 de fecha 12 de julio de 2012.

2) Aprobar el orden de prelación por puntaje que obra en planilla adjunta, que son parte integrante de la presente Resolución.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Programa www.ces.edu.uy. Líbrese Oficios a Liceos y Dependencias. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a sus efectos.-
